ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

TRANSCARIBE S.A., es una sociedad anónima entre entidades públicas del orden Distrital de Cartagena de Indias, creada en virtud de autorización conferida por el H. Concejo Distrital de Cartagena de Indias al Sr. Alcalde Mayor, mediante Acuerdo Distrital 040 de 2003, acto de constitución efectuado por Escritura Pública No. 0654 de 2003 en la Notaría 6a del Circulo de Cartagena, y reformada mediante escritura No. 071 de 2004; constituida para ser el ente gestor en la implementación de la política pública del Sistema de Transporte Masivo de la Ciudad de Cartagena.

El Distrito de Cartagena Indias y Transcaribe S.A., asumieron el reto de iniciar la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), para la ciudad de Cartagena de Indias. La gran acogida que ha alcanzado implementación dicho sistema, exige condiciones óptimas de su infraestructura, que propicien un ambiente de confort y una prestación eficaz del servicio de transporte.

Así mismo, dentro de las funciones principales de Transcaribe S.A., se encuentran la construcción, operación, administración y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito Cartagena de Indias, para lo cual requiere iniciar los procesos contractuales que garanticen la prestación de un buen servicio de transporte, con una infraestructura en excelentes condiciones por lo que para cumplir su cometido debe suscribir un contrato, que garantice una infraestructura adecuada a los usuarios, que dé inicio a la constitución de una política de conservación de la infraestructura existente, como patrimonio que es del Sistema y de la Ciudad, satisfaciendo un interés general.

Con el propósito de cumplir con estas funciones, Transcaribe S.A., requiere contratar **LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE .**

El contratista que ejecute el objeto del contrato, debe suministrar personal apto que posea la formación y certificaciones acorde con sus actividades, así como las máquinas, equipos, implementos, insumos y materiales que se requieran para la ejecución de la obra a contratar, acorde a las necesidades y expectativas de la Entidad.

La misión de TRANSCARIBE S.A. es la implementación, operación y sostenimiento del sistema de transporte masivo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de indias, creada para contribuir con el desarrollo ambiental y urbanístico, mejorando la calidad de vida y la competitividad de la ciudad, enmarcados dentro de los principios de responsabilidad, compromiso y transparencia, garantizando un óptimo desplazamiento que responda a las condiciones naturales y culturales de la ciudadanía, el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque su objeto tiene como fin lograr una

optimización en la prestación servicio público de transporte, con una infraestructura en excelentes condiciones.

En este orden de ideas el presente análisis del sector cubre dos (2) áreas:

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El artículo 32 de la ley 80 de 1993 define el contrato de obra pública como aquél que celebran las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles.

Los Procesos de Contratación de obra pública se rigen por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1682 de 2013 en materia de infraestructura de transporte y en los demás aspectos, por el derecho privado.
Por otra parte, los partícipes del Sistema de Compras Pública deben conocer y aplicar las normas del nivel nacional y territorial en la ejecución de obras públicas, respecto a los siguientes aspectos:

- Licencias y obligaciones ambientales.
- Licencias urbanísticas y cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.
- Normas de protección del patrimonio histórico y cultural.
- Asuntos relativos al desarrollo territorial, expropiación y manejo de temas prediales.
- Asuntos tributarios.
- Movilidad.
- Servicios públicos domiciliarios.
- Manejo de comunidades.

En los Procesos de Contratación de obra pública, las Entidades Estatales deben hacer un estudio del sector para tener elementos que permitan definir los requisitos habilitantes en forma adecuada y proporcional. Las Entidades Estatales pueden verificar la información del RUP, solicitar información a los potenciales proponentes y consultar los estudios sectoriales provenientes de fuentes de información de mercado.
El negocio de la construcción debe integrar y articular mediante procesos el conocimiento de los negocios de la empresa, con los conocimientos de las diferentes profesiones que interactúan, con los principios y las buenas prácticas de la gestión de proyectos y con la dirección de la ejecución de sus respectivas obras.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

El objetivo principal es lograr una visión y planeación estratégica para así obtener un mejoramiento continuo de la gestión del proyecto con la operación de la construcción, para así consolidar empresas con óptimos y estandarizados procesos de planeación y maximizar el control y monitoreo de dicho proyecto. Entonces para efectos del éxito de la ejecución del proyecto de construcción, dependeremos directamente de muchos factores que hay que tener en cuenta, estos factores provienen del hecho de analizar el comportamiento del entorno económico del país y el conocimiento del negocio antes de materializar las actividades; es decir que el problema comienza desde antes de la ejecución de los diseños con sus respectivos estudios técnicos y de la propia ejecución de la construcción.

Para analizar la situación del sector de la construcción en el país, se hace necesario establecer una caracterización y un análisis de importancia del sector de la construcción de edificaciones, sus encadenamientos y consumo intermedio, el empleo, destacando su evolución y las perspectivas y oportunidades de crecimiento para los próximos años. Se debe analizar el entorno de las empresas, sus características funcionales y corporativas, se debe considerar el enfoque ambiental como pilar del desarrollo de la construcción sostenible, sus tendencias y la reglamentación respectiva como elementos a tener en cuenta en la definición de los planes de formación para los próximos.

Por otro lado es necesario abordar el contexto tecnológico y la innovación en el sector como base de la mejora continua en el desarrollo competitivo de la actividad de la construcción y el análisis de la mano de obra y su relación ocupacional con el sector.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP – Asociación Nacional de Alumbrado Público

ASPECTO TECNICO

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

Las especificaciones técnicas se encuentran anexas a los presentes estudios del sector y deberán ejecutarse de conformidad con las Especificaciones establecidas en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del presente proceso.

Las especificaciones técnicas, corresponden a las actividades a realizar durante la ejecución y que se relacionan en los ítems del presupuesto y los APU.

ASPECTO REGULATORIO

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- ✓ Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones, y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

Normatividad que regula la actividad económica

Resolución 020 de 1951	Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.
Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 132 de enero 18 de 1984	Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
Resolución 02013 de Junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Resolución 13824 de octubre de 1989	Medidas de protección de salud

Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución 09013 de 12 de julio de 1990	Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.
Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991	Procedimiento en materia de salud ocupacional.
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional.
Resolución 4050 diciembre 6 de 1994	Reglamenta el examen de ingreso.
Resolución 2328 de julia 15 de 1996	Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841
Resolución 3997 de octubre 30 de 1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.
Ley 400 de 1.997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.
Resolución 4252 noviembre 12 de 1997	Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.
Decreto 2809 de 2.000	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999
Resolución 1592 de setiembre del 2001	Se autoriza el uso de plaguicidas.
Resolución 1875 del 2001	Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.
Ley 1229 de 2.008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997
NSR-98	Norma Colombiana Sismorresistente (NSR-98) introduce recomendaciones y responsabilidades para los arquitectos, lo cual significa un cambio en su ejercicio profesional.
Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes	Aprobado por la ISO – Organización Internacional de Normalización. Estambul- Turquía

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

Decreto 926 de 2.010	Por el Cual se derogó el Decreto 2809 de 2.000
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente
Decreto 2525 de 2.010	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones
Resolución 2413 de 1979	en la cual se presentan los presupuestos mínimos en materia de seguridad e higiene deben tener las empresas del sector constructor

ENTORNO MACROECONÓMICO

El sector de la construcción tiene un papel protagónico por su capacidad de dinamizar diferentes frentes de la economía, tanto en producción como en generación de empleo. De esta manera, y como ha sido sostenido por representantes del Gobierno Nacional como el Ministerio de Hacienda, los diferentes esquemas de impulso al sector edificador, impactarán directamente la generación de valor agregado en la economía, y por supuesto la creación de empleo dado su efecto tractor sobre el aparato productivo y su cadena de valor.

En efecto, de los 60 subsectores de la economía, el sector edificador demanda insumos y servicios de un total de 27 subsectores. Dentro de ellos se destacan; productos minerales no metálicos, productos metalúrgicos básicos, servicios a las empresas, productos de madera, maquinaria y suministro eléctrico y productos de caucho y plástico.

Sin duda gran parte de los esfuerzos tanto del gobierno como del sector privado, deben ir encaminados a fortalecer la formación y formalización de la mano obra del sector, toda vez que éste es uno de los primero eslabones de la economía laboral de los hogares colombianos. En esa medida, se podrá brindar mayores posibilidades a las personas vinculadas al sector de la construcción para que puedan ir ascendiendo peldaños dentro de la escala laboral, mejorar su calidad de vida, ampliar las oportunidades en materia de accesos al crédito y por ende fortalecer la demanda interna contribuyendo positivamente al desarrollo competitivo del país.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de las firmas inmersas en el sector edificador está constituida por varios componentes que se relacionan con la dinámica administrativa y productiva de estas empresas. Así, a lo largo de esta caracterización se trabajará sobre aspectos como el tipo de sociedad sobre el cual se conforman las empresas (y los incentivos que han tenido para que exista una migración a las sociedades por acciones simplificadas

S.A.S), estructura, funciones y composición de la junta directiva, modelos organizacionales, y por último, los organigramas que contemplan las áreas técnicas y transversales de estas firmas.

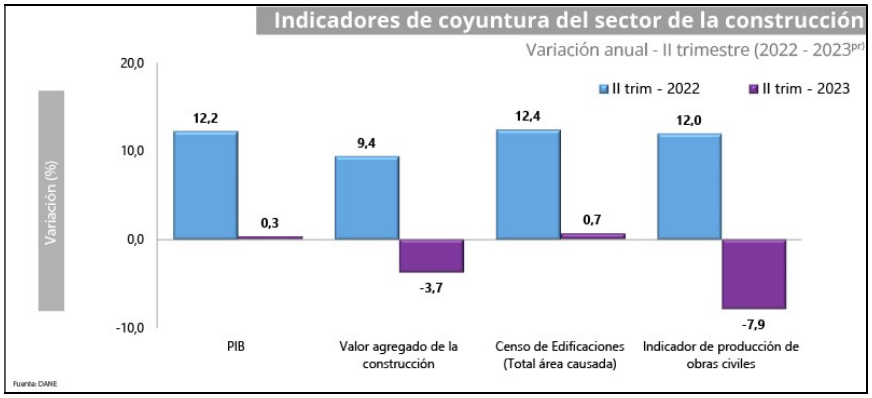
ORGANIZACIONES Y GREMIOS EMPRESARIALES EXISTENTES

Las organizaciones que están asociadas al sector constructor se centran principalmente en el mejoramiento y la articulación de la actividad productiva de las firmas, promoviendo la integración entre entidades que tengan como objetivo de negocio la actividad constructiva y sus asociados. Esto, con el fin de desarrollar una integración de la cadena de valor que permita agrupar a las empresas del sector y así velar por los intereses que tengan en común.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

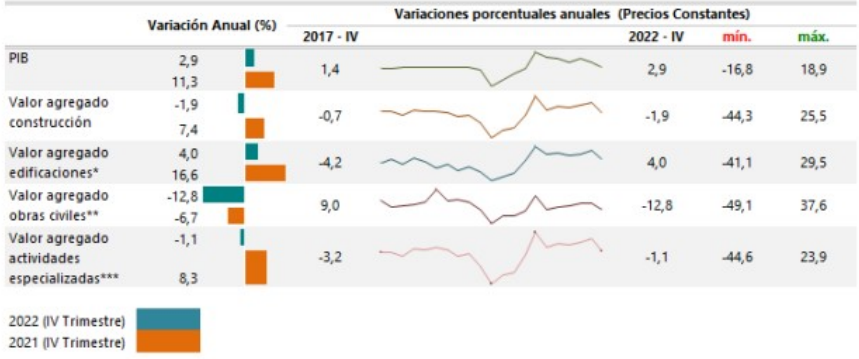
Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)
Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II Trimestre (2022 – 2023pr)



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2022pr (IV trimestre)

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2022pr (IV trimestre)



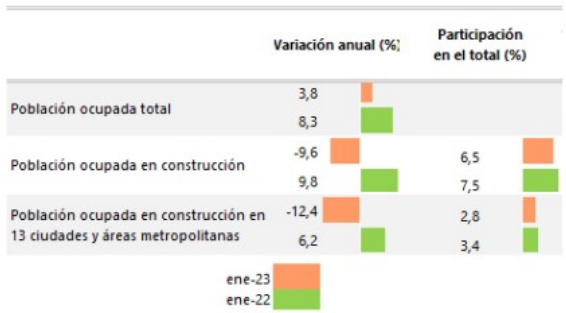
Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Empleo:

En enero de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 21.492 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,8%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 9,6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2023, 1.402 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,6% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (612 miles de personas), que además presentaron una disminución del 12,4%, es decir, 86 mil personas menos con respecto a enero de 2022.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (enero)



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

INDICADORES DE OFERTA
Producción de Cemento Gris

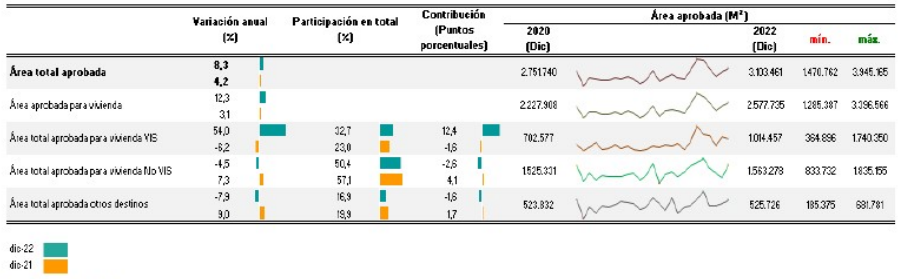
En enero de 2023, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.046.260 toneladas, con un crecimiento del 0,6% respecto a enero de 2022. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron una disminución de 3,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Licencias de Construcción

En diciembre de 2022, se licenciaron 3.103.461 m2 lo que significó un crecimiento de 8,3% del área total aprobada con respecto a diciembre de 2021. El área aprobada para vivienda presentó un aumento de 12,3%, al pasar de 2.295.959m2 en diciembre de 2021 a 2.577.735 m2 en diciembre de 2022; este resultado contribuyó con 9,8 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (8,3%).

Variación, contribución y participación anual del área aprobada total cobertura nacional 2020 – 2022pr (diciembre)

Gráfico 7. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2020 – 2022[pr] (diciembre)



	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M²) 2020 (Dic)	2022 (Dic)	mín.	máx.
Área total aprobada	8,3 4,2			2.751.740	3.103.461	1.476.762	3.945.165
Área aprobada para vivienda	12,3 3,1			2.227.908	2.577.735	1.285.387	3.396.566
Área total aprobada para vivienda VIS	54,0 -5,2	32,7 23,0	12,4 -1,6	702.577	1.014.457	364.896	1.740.350
Área total aprobada para vivienda No VIS	-4,5 7,3	50,4 57,1	-2,6 4,1	1.525.331	1.563.278	833.732	1.835.155
Área total aprobada otros destinos	-7,9 9,0	16,9 19,9	-1,6 1,7	523.832	525.726	185.375	681.781

dic-22
dic-21

Fuente: DANE, ELIC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

[6]La cobertura para licencias de construcción corresponde a 1.103 municipios. Para ampliar información sobre licencias de construcción consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/licencias-de-construccion

INDICADORES DE DEMANDA

PRECIOS Y COSTOS

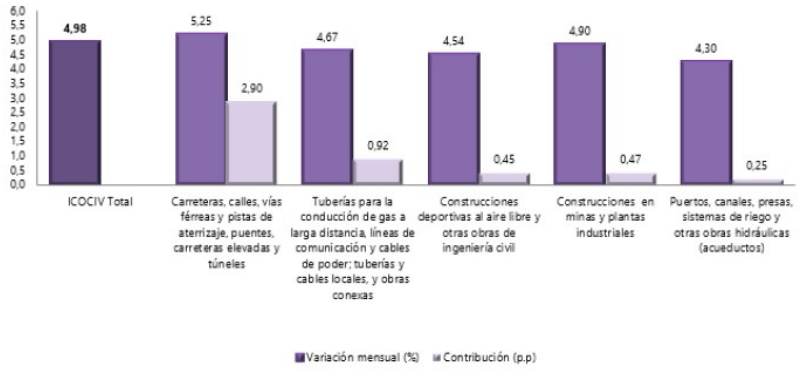
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En enero de 2023, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 4,98%, con respecto a diciembre de 2022. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,25%), Construcciones en minas y plantas industriales (4.90%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,67%) contribuyeron con 4,28 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV (4,98%).

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional enero 2023pr

Gráfico 18. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Enero 2023pr

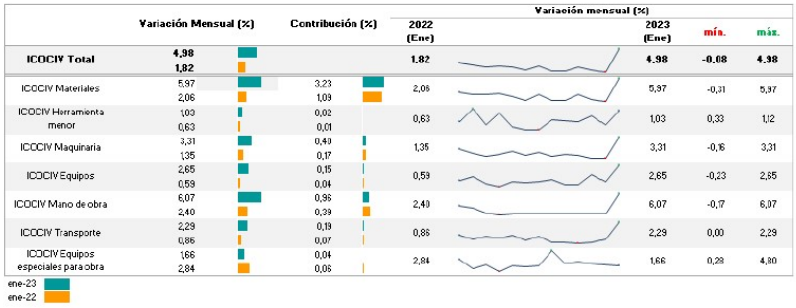


Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 5,97%, siendo el grupo de mayor contribución al sumar 3,23 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV (4,98%).

Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional octubre 2022pr

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
Octubre 2022[pr]

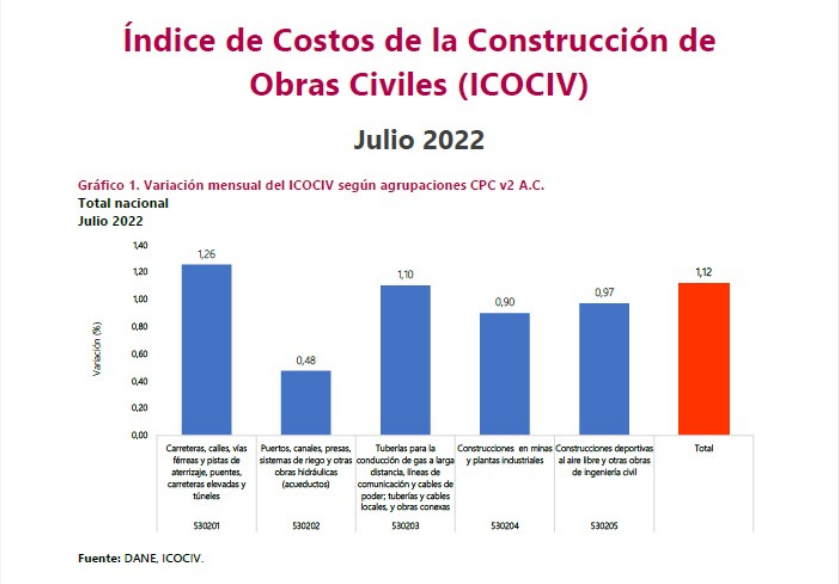


Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC)

Es el indicador encargado de mostrar al país la evolución trimestral de la inversión en obras civiles a través del comportamiento de los pagos de las entidades a los contratistas.
El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V2 AC1, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.
Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores2. El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.



Variación y contribución mensual por tipo de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2022 con junio de 2022, la tipología de obra Proyectos de recuperación y saneamiento de cuencas hidrográficas - control de inundaciones - control de erosión y/o control de ruido de la subclase CPC Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua, presentó la mayor variación mensual (2,61%). (Tabla 5 – Anexo 4). Por su parte, dentro de la subclase CPC de Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles, la Obra Vías interurbanas, con una variación de 1,55% fue la que más contribuyó a la variación total (1,12%); de esta subclase tres obras registraron una variación por encima del promedio nacional: Ciclorrutas (1,58%), Transporte masivo (1,57%) y Vías interurbanas (1,55%) Por su parte, las tipologías de obra dentro de esta subclase que tuvieron una variación por debajo de la media nacional fueron: Vías urbanas (1,08%), Espacio público (0.97%), Caminos vecinales (0,63%) y Sistemas de contención (0,42%) (Tabla 5 - Anexo 4)

Variación y contribución mensual según subclase CPC y obras Julio 2022

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

Subclase CPC	Código	Obra	Peso %	Variación (%) 2022	Contribución (puntos porcentuales) 2022
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	53211_01	Caminos vecinales	0,37	0,63	0,00
	53211_02	Ciclorrutas	0,06	1,58	0,00
	53211_03	Espacio público	3,21	0,97	0,03
	53211_04	Sistemas de contención	0,64	0,42	0,00
	53211_05	Transporte masivo	5,14	1,57	0,08
	53211_06	Vías interurbanas	18,92	1,55	0,29
	53211_07	Vías urbanas	20,38	1,08	0,21
Ferrocarriles	53212_08	Transporte elevado	0,48	0,34	0,00
	53212_09	Vías férreas	0,10	1,25	0,00
Pistas de aterrizaje	53213_10	Infraestructura aeroportuaria	0,86	1,70	0,02
Puentes y carreteras elevadas	53221_11	Puentes	2,40	0,66	0,02
Túneles	53222_12	Túneles	3,09	1,14	0,04
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	53231_13	Sistemas de acueducto	4,25	0,40	0,02
	53231_14	Sistemas de micromedición	0,16	0,92	0,00
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	53232_15	Dragados	0,00	0,69	0,00
	53232_16	Infraestructura transporte fluvial	0,01	1,44	0,00
	53232_17	Puertos marítimos	0,45	1,05	0,01
Represas	53233_18	Embalses	0,03	0,49	0,00
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	53234_19	Sistemas de riego	0,89	0,49	0,00

Subclase CPC	Código	Obra	Peso %	Variación (%) 2022	Contribución (puntos porcentuales) 2022
Tuberías de larga distancia	53241_20	Construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos	2,69	1,08	0,03
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas	53242_21	Construcción de líneas de alta tensión	0,22	0,62	0,00
	53242_22	Fibra óptica	0,02	0,59	0,00
	53242_23	Infraestructura de comunicaciones	0,08	0,56	0,00
	53242_24	Infraestructura de telecomunicaciones	4,52	0,56	0,02
	53242_25	Telefonía fija	0,10	0,54	0,00
	53242_26	Telefonía móvil	0,00	1,27	0,00
Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	53251_D3_27	Plantas de tratamiento agua potable	1,04	1,09	0,01
	53251_D3_28	Plantas de tratamiento agua residual	0,15	0,94	0,00
	53251_D3_29	Proyectos de recuperación y saneamiento de cuencas hidrográficas - control de inundaciones - control de erosión y/o control de ruido	4,36	2,61	0,12
	53251_D3_30	Redes urbanas de gas	0,09	0,73	0,00
	53251_D3_31	Sistema de alcantarillado	0,63	0,63	0,00
Cables locales y obras conexas	53252_32	Construcción de líneas de media y baja tensión	4,39	0,37	0,02
	53252_33	Construcción de redes eléctricas	1,11	0,79	0,01
	53252_34	Semaforización electrónica	0,06	0,85	0,00
Construcciones en minas	53261_35	Construcción exploración y explotación de gas	0,04	0,12	0,00
	53261_36	Construcción obras de exploración petrolífera	0,25	0,73	0,00
	53261_37	Construcción obras de exploración y explotación minera - carbón	0,63	0,79	0,01
	53261_38	Construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel	1,89	0,97	0,02
	53261_39	Construcción obras de exploración y explotación minera - oro	0,03	0,75	0,00
	53261_40	Construcción obras de producción petrolífera	2,06	2,15	0,04
Centrales eléctricas	53262_41	Construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica	4,31	0,33	0,02
	53262_42	Subestaciones eléctricas	0,27	0,66	0,00
Construcciones deportivas al aire libre	53270_43	Parques y escenarios deportivos	2,26	0,94	0,02
Otras obras de ingeniería civil	53290_44	Infraestructura militar	6,82	0,99	0,07
	53290_45	Obras ambientales	0,10	0,55	0,00
	53290_46	Plazas de mercado y ferias	0,45	0,95	0,00

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2022, los mayores incrementos de precios con respecto al mes de junio de 2022 se presentaron en Equipos especiales para obra (1,66%), Materiales (1,58%) y maquinaria (0,91%).

ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos Julio 2022

Julio 2022

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales) 2022	Contribución (puntos porcentuales) 2022
Materiales	51,31	1,58	0,85
Herramienta menor	2,14	0,33	0,01
Maquinaria	12,71	0,91	0,11
Equipos	6,18	0,51	0,03
Mano de obra	16,89	0,21	0,03
Transporte	8,89	0,69	0,06
Equipos especiales para obra	1,89	1,66	0,03
Total	**100,00**	**1,12**	**1,12**

Fuente: DANE -ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

RESULTADOS AÑO CORRIDO (JULIO 2022 / DICIEMBRE 2021)

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En julio de 2022, la variación año corrido del ICOCIV fue 7,89%, en comparación con diciembre de 2021. Cuatro de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción, se ubicaron por encima del promedio nacional (7,89%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (8,92%), Construcciones en minas y plantas industriales (8,31%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (8,22%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (8,09%). Por otra parte, el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (7,58%) fue el único que se ubicó por debajo del promedio nacional.

ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total. Total nacional

Julio (2022)

Código agrupación CPC	Nombre de la agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2022	2022
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	7,58	4,19
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	8,92	0,52
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	8,09	1,57
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	8,31	0,79
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	8,22	0,81
	Total	**100**	**7,89**	**7,89**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El mayor incremento de precios lo registra el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de 8,92%, la cual se explica principalmente por los grupos de costos de materiales (6,65 p.p.), mano de obra (1,38 p.p.) y maquinaria (0,42 p.p.)

Por su parte, el mayor aporte a la variación año corrido del ICOCIV (7,89%), se registró en la agrupación de subclases CPC V2.0 A.C. carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 4,19 puntos porcentuales. (Anexo 2). Dentro de este, el grupo de costos que mayor contribución presentó fue materiales con 5,40 puntos porcentuales, seguido del grupo de mano de obra (0,76 p.p.) y maquinaria (0,66 p.p.).

Variación y contribución año corrido por tipo de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2022 con diciembre 2021, la tipología Redes urbanas de gas, de la subclase CPC Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua, presentó la mayor variación año corrido (12,05%).

Por su parte, dentro de la subclase CPC de Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles, la Obra Vías interurbanas con una variación de 8,40% fue la que más contribuyó a la variación total (7,89%). Dentro de esta subclase, las obras que registraron una variación por encima del promedio nacional fueron: Sistemas de contención (8,95%), Vías

interurbanas (8,40%), Transporte masivo (8,36%) y Espacio público (8,29%). Por su parte, las tipologías de obra que tuvieron una variación por debajo de la media nacional fueron: Ciclorrutas (7,47%), Caminos vecinales (7,29%) y Vías urbanas (6,23%).

ICOCIV. Variación y contribución año corrido según obra y grupo de insumos Julio 2022

Julio 2022

Subclase CPC	Código	Obra	Peso %	Variación (%) 2022	Contribución (puntos porcentuales) 2022
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	53211_01	Caminos vecinales	0,37	7,29	0,03
	53211_02	Ciclorrutas	0,06	7,47	0,00
	53211_03	Espacio público	3,21	8,29	0,27
	53211_04	Sistemas de contención	0,64	8,95	0,06
	53211_05	Transporte masivo	5,14	8,36	0,44
	53211_06	Vías interurbanas	18,92	8,40	1,57
	53211_07	Vías urbanas	20,38	6,23	1,25
Ferrocarriles	53212_08	Transporte elevado	0,48	9,04	0,04
	53212_09	Vías férreas	0,10	8,14	0,01
Pistas de aterrizaje	53213_10	Infraestructura aeroportuaria	0,86	9,02	0,08
Puentes y carreteras elevadas	53221_11	Puentes	2,40	8,76	0,21
Túneles	53222_12	Túneles	3,09	7,47	0,24
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	53231_13	Sistemas de acueducto	4,25	8,73	0,38
	53231_14	Sistemas de micromedición	0,16	7,99	0,01
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	53232_15	Dragados	0,00	7,18	0,00
	53232_16	Infraestructura transporte fluvial	0,01	7,85	0,00
	53232_17	Puertos marítimos	0,45	7,08	0,03
Represas	53233_18	Embalses	0,03	8,14	0,00

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

Subclase CPC	Código	Obra	Peso %	Variación (%) 2022	Contribución (puntos porcentuales) 2022
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	53234_19	Sistemas de riego	0,89	11,00	0,10
Tuberías de larga distancia	53241_20	Construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos	2,69	6,73	0,18
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas	53242_21	Construcción de líneas de alta tensión	0,22	7,82	0,02
	53242_22	Fibra óptica	0,02	8,84	0,00
	53242_23	Infraestructura de comunicaciones	0,08	5,65	0,00
	53242_24	Infraestructura de telecomunicaciones	4,52	5,36	0,23
	53242_25	Telefonía fija	0,10	7,86	0,01
	53242_26	Telefonía móvil	0,00	10,07	0,00
Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	53251_D3_27	Plantas de tratamiento agua potable	1,04	10,24	0,11
	53251_D3_28	Plantas de tratamiento agua residual	0,15	8,63	0,01
	53251_D3_29	Proyectos de recuperación y saneamiento de cuencas hidrográficas - control de inundaciones - control de erosión y/o control de ruido	4,36	9,86	0,44
	53251_D3_30	Redes urbanas de gas	0,09	12,05	0,01
	53251_D3_31	Sistema de alcantarillado	0,63	9,13	0,06
Cables locales y obras conexas	53252_32	Construcción de líneas de media y baja tensión	4,39	9,37	0,43
	53252_33	Construcción de redes eléctricas	1,11	6,77	0,08
	53252_34	Semaforización electrónica	0,06	8,11	0,01
Construcciones en minas	53261_35	Construcción exploración y explotación de gas	0,04	7,69	0,00
	53261_36	Construcción obras de exploración petrolífera	0,25	7,81	0,02
	53261_37	Construcción obras de exploración y explotación minera - carbón	0,63	7,53	0,05
	53261_38	Construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel	1,89	8,77	0,16
	53261_39	Construcción obras de exploración y explotación minera - oro	0,03	7,36	0,00
	53261_40	Construcción obras de producción petrolífera	2,06	8,11	0,17
Centrales eléctricas	53262_41	Construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica	4,31	8,49	0,37
	53262_42	Subestaciones eléctricas	0,27	6,05	0,02
Construcciones deportivas al aire libre	53270_43	Parques y escenarios deportivos	2,26	7,94	0,18
Otras obras de ingeniería civil	53290_44	Infraestructura militar	6,82	8,34	0,58
	53290_45	Obras ambientales	0,10	6,47	0,01
	53290_46	Plazas de mercado y ferias	0,45	8,21	0,04

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2022, los mayores incrementos de precios con respecto a diciembre de 2021 se presentaron Equipos especiales para obra (11,06%), Materiales (10,32%) y mano de obra (5,62%).

ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos Julio 2022

Julio 2022

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2022	2022
Materiales	51,31	10,32	5,45
Herramienta menor	2,14	4,43	0,10
Maquinaria	12,71	5,25	0,65
Equipos	6,18	3,17	0,19
Mano de obra	16,89	5,62	0,92
Transporte	8,89	4,36	0,37
Equipos especiales para obra	1,89	11,06	0,22
Total	**100,00**	**7,89**	**7,89**

Fuente: DANE -ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

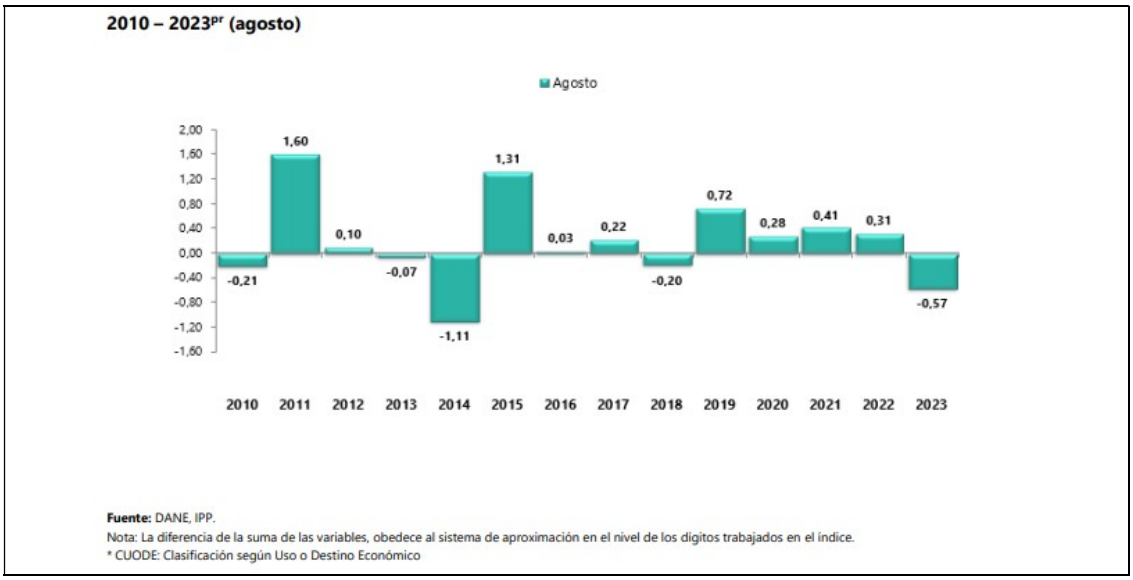
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional.
El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que se permita estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

En agosto de 2023, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un decrecimiento de 0,57%, respecto julio de 2023. Según la

clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de 0,79% con relación al mes de julio de 2023.

Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2010 – 2023pr (Agosto)

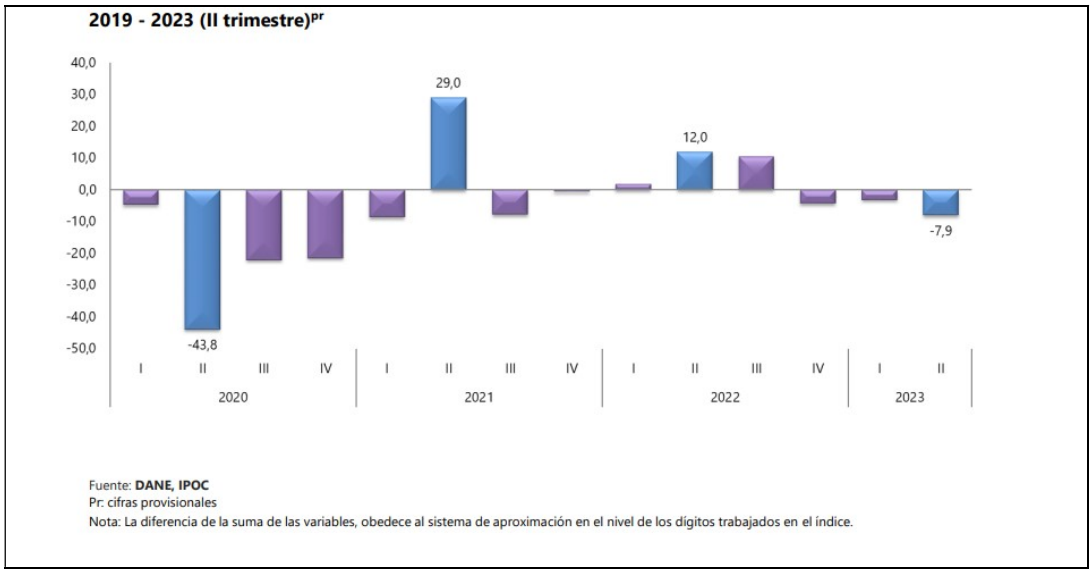


Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

Indicador de Producción de Obras Civiles

En el segundo trimestre de 2023 (abril-junio), el Indicador de producción de obras civiles registró una disminución de 7,9%, con relación al segundo trimestre de 2022 y está explicado principalmente por el comportamiento negativo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de grupo Construcciones en minas y plantas industriales (-43,7%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (-24,9%), los cuales restaron en conjunto -8,8 puntos porcentuales a la variación anual (-7,9%).

Variación anual del Indicador de Producción de Obras Cíviles Total Nacional 2019 - 2021 (II trimestre)pr



B. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 <u>El servicio está clasificado en el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, en los siguientes códigos:</u>

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las N.U., contenido en la dirección: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, la siguiente es la codificación del servicio requerido: **Código UNSPSC:**

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCION
72101507	Servicios de Mantenimiento de edificios.
72151501	Servicios de instalación de iluminación

Las siguientes serán las actividades a contratar:

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	REHABILITACION ILUMINACION PATIO PORTAL		
1	Suministro e Instalación de Contactor de 40 Amp	UND	2
2	Suministro e Instalación de Temporizador para control de luminarias	UND	2
3	Suministro e Instalación de Contactor de 25 Amp	UND	1
4	Suministro e instalacion de luminaria de 50w led outdoor para alumbrado publico debajo de las plataformas altas y bajas, incluye: brazo, cable encauchetado y accesorios de conexión,	UND	30
5	Suministro e Instalacion de Proyector HB 390W-495W, Angulo de apertura 60°. IP65 STIL LED 6PC BOARD CRI: >82. 6500K. 120V-277V. V.U. 100.000 Hrs. 44.460-54.720 Lm. 106 Lm/w, sobre mastil,	UND	6
6	Desmonte de Luminarias existentes	UND	6
7	Cableado para reflectores en cable encauchetado 3x12 AGW (2,5 mts) y soporte para reflectores	UND	6
8	Suministro e Instalación de 4 Lamparas tipo LED (Energia Solar) de 200w para exterior	UND	6
9	Suministro e Instalación de Cableado 3x10 encauchetado	MI	30
	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDIFICIO		
10	Suministro e Instalación de Panel LED de empotrar redonda de 24 Vatios luz blanca	U	40
11	Mantenimiento Valvulas push de lavamanos, Sanitarios y Orinales	U	30
12	Limpieza de registros sanitarios	U	5
13	Mantenimiento y limpieza sifon de lavamanos y orinales (incluye desmonte y montaje)	U	20
14	Suministro e Instalación valvula Push de lavamano	U	3
15	Suministro e Instalación valvula Push de Sanitarios	U	4
16	Suminstro e Instalación de Valvula de pie de 3" incluye tramo 2mt tubo presión 3¨PVC y brida de 3¨	U	2
17	Mantenimiento Tanque Hidroflow	Un	2
18	Suministro e Instalación de Cerradura con manija para puerta principal	U	1
19	Pintura para muros y cielo raso (incluye resanes con estuco)	M2	900
20	Mantenimiento preventivo de Aires minisplit de 12000 BTU	Un	4
21	Suministro e Instalación de Cinta Antideslizante Negra x 48 mm	MI	60
22	Suministro e Instalación de 4 Lamparas tipo LED (Energia Solar) de 200w para exterior	Un	4
23	Suministro e Instalación de Lamparas tipo LED hermetica 2x18	Un	4
24	Suministro e Instalación de interruptor doble	Un	6
25	Suministro e instalacion llave de chorro de 1/2"	Un	1
26	Fijacion de pirlanes de aluminio desprendidos (L:3 mts)	Un	6
27	Suministro e Instalacion Tapa en concreto para registro 70*70*,10	Un	1
28	Limpieza General - Retiro de sobrantes y disposición	GI	1

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

5. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para la presente selección abreviada corresponde a la suma de **CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($108.882.949,43)**, el cual cuenta con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

Dicho presupuesto se determinó utilizando como base para la elaboración del presupuesto, la presentación de tres (03) cotizaciones, las cuales se analizan en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COT1	COT2	COT3	VR UNIT PROMEDIO ESTIMADO	VR PARCIAL
	REHABILITACION ILUMINACION PATIO PORTAL							
1	Suministro e Instalación de Contactor de 40 Amp	UND	2	$422.240,00	$395.850,00	$416.000,00	$411.363,33	$822.726,66
2	Suministro e Instalación de Temporizador para control de luminarias	UND	2	$290.290,00	$262.028,00	$286.000,00	$279.439,33	$558.878,66
3	Suministro e Instalación de Contactor de 25 Amp	UND	1	$329.875,00	$307.450,00	$325.000,00	$320.775,00	$320.775,00
4	Suministro e instalacion de luminaria de 50w led outdoor para alumbrado publico debajo de las plataformas altas y bajas, incluye: brazo, cable encauchetado y accesorios de conexión,	UND	30	$1.002.820,00	$890.500,00	$988.000,00	$960.440,00	$28.813.200,00
5	Suministro e Instalacion de Proyector HB 390W-495W, Angulo de apertura 60°. IP65 STIL LED 6PC BOARD CRI: >82. 6500K. 120V-277V. V.U. 100.000 Hrs. 44.460-54.720 Lm. 106 Lm/w, sobre mastil,	UND	6	$6.465.550,00	$6.312.800,00	$6.370.000,00	$6.382.783,33	$38.296.699,98
6	Desmonte de Luminarias existentes	UND	6	$158.340,00	$149.500,00	$156.000,00	$154.613,33	$927.679,98
7	Cableado para reflectores en cable encauchetado 3x12 AGW (2,5 mts) y soporte para reflectores	UND	6	$118.755,00	$132.600,00	$117.000,00	$122.785,00	$736.710,00
8	Suministro e Instalación de 4 Lamparas tipo LED (Energia Solar) de 200w para exterior	UND	6	$765.310,00	$644.280,00	$754.000,00	$721.196,67	$4.327.180,02
9	Suministro e Instalación de Cableado 3x10 encauchetado	MI	30	$25.070,50	$24.050,00	$24.700,00	$24.606,83	$738.204,90
	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDIFICIO							
10	Suministro e Instalación de Panel LED de empotrar redonda de 24 Vatios luz blanca	U	40	$65.975,00	$63.050,00	$65.000,00	$64.675,00	$2.587.000,00
11	Mantenimiento Valvulas push de lavamanos, Sanitarios y Orinales	U	30	$91.045,50	$78.000,00	$89.700,00	$86.248,50	$2.587.455,00
12	Limpieza de registros sanitarios	U	5	$205.842,00	$188.500,00	$202.800,00	$199.047,33	$995.236,65
13	Mantenimiento y limpieza sifon de lavamanos y orinales (incluye desmonte y montaje)	U	20	$73.892,00	$66.950,00	$72.800,00	$71.214,00	$1.424.280,00
14	Suministro e Instalación valvula Push de lavamano	U	3	$435.435,00	$409.500,00	$429.000,00	$424.645,00	$1.273.935,00
15	Suministro e Instalación valvula Push de Sanitarios	U	4	$778.505,00	$743.600,00	$767.000,00	$763.035,00	$3.052.140,00
16	Suminstro e Instalación de Valvula de pie de 3" incluye tramo 2mt tubo presión 3"PVC y brida de 3"	U	2	$1.302.346,50	$1.170.000,00	$1.283.100,00	$1.251.815,50	$2.503.631,00
17	Mantenimiento Tanque Hidroflow	Un	2	$477.659,00	$448.500,00	$470.600,00	$465.586,33	$931.172,66
18	Suministro e Instalación de Cerradura con manija para puerta principal	U	1	$254.663,50	$227.500,00	$250.900,00	$244.354,50	$244.354,50
19	Pintura para muros y cielo raso (incluye resanes con estuco)	M2	900	$12.008,10	$11.960,00	$11.830,00	$11.932,70	$10.739.430,00
20	Mantenimiento preventivo de Aires minisplit de 12000 BTU	Un	4	$171.535,00	$188.500,00	$169.000,00	$176.345,00	$705.380,00
21	Suministro e Instalación de Cinta Antideslizante Negra x 48 mm	MI	60	$18.473,00	$18.005,00	$18.200,00	$18.226,00	$1.093.560,00
22	Suministro e Instalación de 4 Lamparas tipo LED (Energia Solar) de 200w para exterior	Un	4	$765.310,00	$644.280,00	$754.000,00	$721.196,67	$2.884.786,68
23	Suministro e Instalación de Lamparas tipo LED hermetica 2x18	Un	4	$287.651,00	$232.050,00	$283.400,00	$267.700,33	$1.070.801,32
24	Suministro e Instalación de interruptor doble	Un	6	$65.975,00	$60.450,00	$65.000,00	$63.808,33	$382.849,98
25	Suministro e instalacion llave de chorro de 1/2"	Un	1	$67.294,50	$38.740,00	$66.300,00	$57.444,92	$57.444,92
26	Fijacion de pirlanes de aluminio desprendidos (L:3 mts)	Un	6	$27.709,50	$31.850,00	$27.300,00	$28.953,17	$173.719,02
27	Suministro e Instalacion Tapa en concreto para registro 70*70*,10	Un	1	$277.095,00	$214.500,00	$273.000,00	$254.865,00	$254.865,00
28	Limpieza General - Retiro de sobrantes y disposición	GI	1	$376.057,50	$390.000,00	$370.500,00	$378.852,50	$378.852,50
	COSTO TOTAL ESTIMADO							**$108.882.949,43**

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

INDICADORES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA

Liquidez: La muestra evidencia una dispersión de los datos, donde el rango más representativo es de liquidez entre 1 y 1,5 con 20% de las empresas dentro de él. Adicionalmente dentro de este rango se encuentra una distribución uniforme de los datos. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor o igual a 1. El 90% de las empresas de la muestra tienen una liquidez mayor o igual a 1.

Endeudamiento: El 53% de la muestra tiene niveles de endeudamiento mayores al 50%. Adicionalmente el 35% de la muestra tiene endeudamientos entre el 50% y 70% con una distribución uniforme dentro de este rango. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador menor o igual a 70%. El 82% de las empresas de la muestra tienen un endeudamiento menor o igual a 70%.

Razón de cobertura de intereses: Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos en comparación a su utilidad, lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona la muestra. El 44% de la muestra tiene una cobertura entre 1 y 5. Dentro de este rango la mayor concentración de empresas tiene razones de cobertura entre 1 y 2. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor o igual a 1. El proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador porque no tiene intereses que cubrir. El 85% de las empresas de la muestra tienen una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre activo: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero. Por lo tanto, Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor a cero (0). El 87% de las empresas de la muestra tienen una rentabilidad sobre activo mayor a cero.

Rentabilidad sobre patrimonio: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero. Por lo tanto, Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor a cero (0). El 87% de las empresas de la muestra tienen una rentabilidad sobre patrimonio mayor a cero.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que para este tipo de contratación Colombia compra establece unos lineamientos de evaluación, los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en las condiciones señaladas a continuación

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥**1**
Índice de Endeudamiento	≤ **70%**
Razón de Cobertura de Intereses	≥ **1**
Capital de Trabajo	10% del CTd

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán:
CT = AC - PC ≥ CTd
Donde:
CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta
El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):
CT ≥ CTd

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤$10.000.000.000	CTd = 10% x (PO)
Entre $10.000.000.001 y $20.000.000.000	CTd = 20 %x (PO)
≥$20.000.000.001	CTd = 30% x (PO)

Donde,
CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.
Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CTProponente\ plural = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2- Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	≥ **0 %**
Rentabilidad del Activo (Roa)	≥ **0 %**

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde *n* es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera y organizacional de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del diligenciamiento del respectivo anexo para los proponentes o miembros de figura asociativa no obligados a inscribirse en el RUP de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones tipo.

Para calcular la capacidad financiera y organizacional, se tendrá en cuenta la información financiera con corte a 30 de junio de 2023, teniendo en cuenta la información que conste en los estados de situación financiera y estado de resultado. Además, se tendrá en cuenta el Decreto Número 579 del 31 de mayo de 2021, por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe en el Pliego de Condiciones y teniendo los lineamientos de la Guía Compra Eficiente.

El proponente debe demostrar que su operación o actividad comercial le permite asumir nuevas obligaciones derivadas del contrato objeto del Proceso de Contratación. Por lo cual, el proponente en este proceso de Contratación debe presentar la información solicitada en los anexos adjuntos (1. Capacidad Organizacional 2. Experiencia 3. Capacidad Técnica 4. Saldos Contratos en Ejecución y 5. Capacidad financiera) para acreditar su Capacidad Residual.

Se utilizará la metodología señalada en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública" de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente:

El cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación debe incluir los factores de Experiencia (E), Capacidad financiera (CF), Capacidad técnica (CT), Capacidad de organización (CO) y los Saldos de los Contratos en Ejecución, según la siguiente formula:

$$\text{Capacidad Residual del Proponente} = CO \times \left(\frac{(E + CT + CF)}{100}\right) - SCE$$

A cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	**200**

La calificación a cada factor se realizará bajo los siguientes criterios:

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

FACTOR EXPERIENCIA
Indicador experiencia=Valor total de los contratos (COP) / Presupuesto estimado (COP)

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

FACTOR CAPACIDAD FINANCIERA
Indicador liquidez=Activo corriente / Pasivo corriente

Mayor o igual a	Menor o igual a	Puntaje
0	0,50	20
0,51	0,75	25
0,76	1,00	30
1,01	1,50	35
1,51	Mayores	40
Indeterminado		40

FACTOR CAPACIDAD TECNICA

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
-	0	0
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes de la aceptación de la oferta, cualquier proponente, interesado o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir por parte de un proponente alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazará la oferta.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA No. TC-SA-003- 2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DE PATIO PORTAL Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

Jorge campos
Director Administrativo y Financiero

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 000043 de fecha 10 de marzo de 2014, contentiva del Manual de Contratación de TRANSCARIBE S.A., la Oficina Asesora Jurídica acompaña la estructuración de los documentos precontractuales, según su competencia y especialidad.

[i]Sobre selección objetiva, Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencias del 19 de julio de 2001, rad. 12037, del 11 de abril de 2002, rad. 12294, MP. Alier Eduardo Hernández Enríquez, del 4 de junio de 2008, rad. 17783, MP. Myriam Guerrero de Escobar, y del 29 de agosto de 2007, rad. 16305. Del 11 de noviembre de 2009, rad. 17366, M.P. Mauricio Fajardo Gomez.